

que tendrá lugar el día 7 de junio de 2004 en la sede social sita en la Avda. Isaac Newton, s/n, Isla de la Cartuja de Sevilla a las 12 horas y a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Sevilla, 11 de mayo de 2004.—Francisco Mencía Morales, Presidente.—23.818.

SAELFA, S.A.

Junta General Ordinaria

Por el presente se le convoca a la Junta General Ordinaria de la entidad mercantil Saelfa, S.A., que se celebrará en las oficinas de la sociedad, sitas en la calle Emiliano Barral, n.º 7, posterior, de Madrid, el próximo día 24 de junio de 2004, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2003.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a la remisión gratuita de los documentos relativos a los asuntos incluidos en el orden del día.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—Luis Martínez Gómez, Administrador único.—22.369.

SAGE SOFTWARE Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

GRUPOSP, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Acuerdo de fusión y cambio de denominación social

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los accionistas únicos de las Sociedades Absorbente y Absorbida, adoptaron el día 11 de mayo de 2004 la decisión de aprobar la fusión mediante absorción por «Sage Software y Servicios, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal» de «Gruposp, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal», adquiriendo la Sociedad Absorbente, por sucesión universal, el patrimonio de la Sociedad Absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso en bloque a la Sociedad Absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social.

La fusión se ha acordado conforme al Proyecto de Fusión redactado y suscrito por los Administradores, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid y en base a los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2003, aprobados por los accionistas únicos. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro

de los acuerdos adoptados, de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la citada Ley.

Asimismo el accionista único de Sage Software y Servicios, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal acordó simultáneamente con la aprobación de la fusión por absorción cambiar la denominación social por la de SP Grupo Sage, Sociedad Anónima

Madrid, 13 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Ramírez López-Terradas.—22.225. 1.ª 24-5-2004

SAI XXI, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 13 de abril de 2004, se acordó la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Castro Urdiales, 14 de mayo de 2004.—Don Jesús Gutiérrez Castro, Consejero.—22.024. 1.ª 24-5-2004

SALCAI-UTINSA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en reunión celebrada el día 7 de mayo de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad «Salcai-Utinsa, S. A.», que tendrá lugar en la Sala Canarias del Palacio de Congresos de Gran Canaria (INFECAR), sito en la avda. La Feria, n.º 1, de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 10 de junio de 2004, a las 22 horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Tercero.—Autorización a la Sociedad para que pueda adquirir sus propias acciones en los términos legalmente establecidos al objeto de poder dar cumplimiento al artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración al objeto de que eleven a público los acuerdos de la Junta que así lo exijan, con amplias facultades para aclararlos o modificarlos en la forma que fuere precisa para obtener su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se comunica que a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y del informe de los Auditores de Cuentas respecto de dichos documentos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta, únicamente los accionistas que hayan obtenido la correspondiente tarjeta de asistencia en la forma establecida en dicho artículo.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Benítez Morales.—23.812.

SALDAUTO SEVILLA, S.A.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 30 mayo de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Sevilla, Alcalde Manuel del Valle, 54, a las 17 horas, el día 25 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos, en su caso, en el Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo, María Teresa Olmeda.—21.838.

SALDAMOVIL NORANTANOU, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del consejo de administración de fecha 31 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 17 de junio de 2004, en el domicilio social de la compañía, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y el día 18 de junio de 2004, en el mismo lugar y a las 10,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el consejo de administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Reelección de consejeros de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificación de los artículos 1.º, 2.º, 7.º y 9.º de los estatutos sociales y de aquellos artículos que fuesen necesarios para la adaptación de los estatutos sociales a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC.

Sexto.—Exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la sociedad e implantación de medios de liquidez. Modificación del artículo 5º de los estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto. Acuerdos a adoptar.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas establecidas en la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del